



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Invitación a cuando menos tres personas No. SSS-IA-013-2021 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 08 de julio de 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, los C.C. L.C.P. Karla Gámez Gutiérrez, Directora Administrativa; Lic. Jesús Urbano Carrillo Barraza, Subdirector de Recursos Materiales; Lic. Alfredo de la Vega López, Jefe del Departamento de Adquisiciones; Lic. Adrián Heriberto Padilla Trujillo, Jefe del Departamento de Servicios Generales; Lic. José Faustino Astorga Zazueta, Representante de la Dirección de Auditoría Interna; Lic. Edgar Miguel Meraz Páez, representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad; Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como el C. Juan Carlos Merino García, representante de 360 Servicios Operativos y Rentas, S.A. de C.V., para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Invitación a cuando menos tres personas No. SSS-IA-013-2021, para la contratación de "**Mantenimiento Integral de Plantas Eléctricas de Emergencia**", solicitado por la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección Administrativa de los Servicios de salud de Sinaloa.

El acto es presidido por la L.C.P. Karla Gámez Gutiérrez, Directora Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

La convocante informa que se invitó a las empresas: Genesal Energy México, S.A. de C.V.; Plantas Eléctricas Guadalajara, S.A. de C.V.; Desarrolladora de Proyectos de Generación, S. de R.L. de C.V.; Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.; 360 Servicios Operativos y Rentas, S.A. de C.V.; CMI Sinaloa, S. de R.L. de C.V.; Megapotencia de Sinaloa, S.A. de C.V.; Tonkas Construcciones, S.A. de C.V. y a la persona física con actividad empresarial Elizabeth Hernández Domínguez., a este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Cabe señalar que sólo presentaron propuesta las personas morales siguientes: 360 Servicios Operativos y Rentas, S.A. de C.V.; Desarrolladora de Proyectos de Generación, S. de R.L. de C.V.; Megapotencia de Sinaloa, S.A. de C.V. y Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.

Con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada una de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases y Anexos utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Acto seguido, la Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García, representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así también el C. Juan Carlos Merino García, representante de 360 Servicios Operativos y Rentas, S.A. de C.V. proceden a rubricar las propuestas técnicas y económicas presentadas de conformidad con el Artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Se informa que la propuesta económica presentada por la empresa Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., asciende a la cantidad total de \$ 2,870,111.66 (Son Dos Millones Ochocientos Setenta Mil Ciento Once Pesos 66/100 M.N.) IVA Incluido, sin embargo al momento de capturar las cifras en el cuadro comparativo con los demás participantes, la propuesta de Serte Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., arroja una cantidad total de \$ 2,821,910.04 (Son Dos Millones Ochocientos Veintiún Mil Novecientos Diez Pesos 04/100 M.N.) IVA incluido, dando una diferencia de \$ 48,201.62 (Son Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Un Pesos 62/100 M.N.).



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

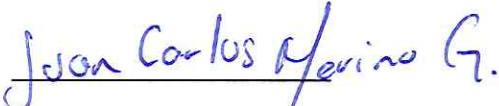
Se comunica a los presentes que se procederá al análisis de las proposiciones recibidas y a formular el dictamen respectivo, tomando en consideración los aspectos generales presentados, tanto en las propuestas técnicas como económicas, asimismo que **el fallo se dará el día 13 de julio del 2021 a las 13:00 horas** de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Se entrega al área requirente, archivos electrónicos de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes para le elaboración del dictamen correspondiente.


No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:00 horas del día 08 de julio de 2021, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

Esta Acta consta de 12 hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento llevado a cabo y los precios unitarios presentados por los participantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL PARTICIPANTE

Nombre	Nombre, razón o denominación social	Firma
C. Juan Carlos Merino García	Representante de 360 Servicios Operativos y Rentas, S.A. de C.V.	

POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
L.C.P. Karla Gámez Gutiérrez	Directora Administrativa	

 Lic. Jesús Urbano Carrillo Barraza.	Subdirector de Recursos Materiales 	
--	---	---





SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Lic. Alfredo de la Vega López Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Adrián Heriberto Padilla Trujillo Jefe del Departamento de Servicios Generales

Lic. José Faustino Astorga Zazueta Representante de la Dirección de Auditoría Interna

Lic. Edgar Miguel Meraz Páez Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----



	PROVEEDORES			
	360 SERVICIOS OPERATIVOS Y RENTAS, S.A. DE C.V.	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE GENERACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.
I. Deberá presentar copia simple del Acta Constitutiva de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único apoderado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
II. Deberá presentar copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participantes	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
III. Deberá presentar copia simple de Identificación del representante legal o propietario de la empresa participante, o identificarse en el Acto.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
IV. Deberá presentar carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a El que asista al Acto.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
V. Deberá presentar copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto, Credencial de Elector, Cartilla Servicio Militar o Pasaporte.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
VI. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
VII. Deberá presentar opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
VIII. Deberá presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
IX. Deberá presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
X. Deberá presentar copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del participante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
XI. Deberá presentar copia del comprobante de domicilio de la persona moral que participe no mayor a tres meses, en caso de presentar uno distinto al nombre de la persona moral, deberá de presentar copia de contrato de arrendamiento a nombre del participante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
XII. Deberá presentar formato donde la persona moral participante manifieste bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MiPyMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MiPyMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. (Anexo IV).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ANEKO B). - PROPUESTA TÉCNICA
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

	PROVEEDORES			
	360 SERVICIOS OPERATIVOS Y REVIJAS, S.A. DE C.V.	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE GENERACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.
1.- Descripción y especificaciones de cada una de las rangones de la planta solicitada contenida en el anexo 1A "Relación de plantas eléctricas de emergencia de las presenles bases, las cuales deberán cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por cada partida, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados, en papel membreado de la empresa, en idioma español y firmados por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar el entregable que ofrece para verificar el cumplimiento del servicio conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida por partida de las especificaciones técnicas propuestas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2.- Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los servicios ofertados en la presente invitación, cumplen con las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales, y que dichos servicios se ajustarán a los requerimientos de los servicios de salud de Sinaloa previstos en la presente convocatoria, de conformidad con la Ley de Infraestructura de Calidad (LIC).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3.- Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, dará cabal cumplimiento a lo establecido en las presenles bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4.- Deberá presentar carta de garantía contra daños o perjuicios ocasionados con motivo de la prestación del servicio objeto de este concurso, incluyendo daños a terceros.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5.- Deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en torno a que cuenta con la capacidad técnica y humana para prestar los servicios objetos de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, conforme a las bases y sus anexos.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6.- Deberá presentar carta de aceptación mediante la cual los invitados permitirán el acceso a sus instalaciones para que la convocante, en su caso, verifique el domicilio donde está establecida y su capacidad para prestar los servicios a que se obligará conforme a este procedimiento.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7.- Deberá presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 8 de la presente convocatoria.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8.- Deberá presentar copia simple de por lo menos un contrato celebrado entre 2019 y 2020 por servicios similares a los que ofrece en su propuesta técnica, para demostrar la especialidad y experiencia del participante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9.- Deberá presentar en original y hoja membreada el currículum de la empresa suscrito por la persona con poder para actos de administración y/o domicilio, el cual deberá contener como mínimo: relación de principales clientes, equipo técnico y humano con el que cuenta y se certifique que está relacionado con el servicio de mantenimiento preventivo de plantas de emergencia eléctrica.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10.- Deberá presentar currículum del personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución del servicio, específicamente el jefe de grupo de trabajo tenga las certificaciones correspondientes para efectuar el servicio, para comprobar la certificación deberá presentar diplomas o constancias vigentes que avalen la capacitación y especialidad en el servicio de mantenimiento preventivo de plantas de emergencia eléctrica.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11.- Deberá presentar escrito firmado en el cual garantice que cubrirá en un periodo de seis meses a partir de la entrega funcionando de las plantas de emergencia eléctrica, por defectos de fabricación de las refacciones y servicios que se identifiquen como deficientes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
12.- Deberá presentar escrito firmado mediante el cual el participante señale números de teléfono fijo, celular y correo electrónico disponibles las 24 horas, así como nombre del responsable del servicio (técnico), a efecto de reportar cualquier situación de riesgo y/o urgencia. Deberá estar disponibles 2 meses a partir de la entrega funcionando de las plantas de emergencia eléctrica.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
13.- Deberá presentar carta firmada mediante la cual el licitante se compromete a capacitar al personal de las Unidades Médicas y Administrativas (personal de mantenimiento) de los Servicios de Salud de Sinaloa, en las actividades a realizar en caso de falla o emergencia.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
14.- Deberá presentar carta en original bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste: . Que, de resultar ganador en el presente proceso administrativo, se compromete a nombre propio o de su representada, a efectuar reparaciones sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa, en caso de que existan errores en los servicios solicitados objeto de este proceso de invitación a cuando menos tres personas, contra los entregados, debiendo apagar a lo que el área usuaria o requeriente de los Servicios de Salud le solicite.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
15.- Que realizará las reparaciones a los equipos que así lo requieran de acuerdo al anexo 1 de las presenles bases. . Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, presencial (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por duplicado, de forma separada y señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con la presentada físicamente.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a blue circle and various initials.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 SSS-IA-013-2021

ANEXO C). - PROPUESTA ECONOMICA
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

	PROVEEDOR			
	360 SERVICIOS OPERATIVOS Y RENTAS, S.A. DE C.V.	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE GENERACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.
1.- Deberá presentar escrito en original donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato o pedido, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2.- Deberá presentar en original oferta económica, mecanografiada o impresa, en papel membrelado de la empresa participante, libros de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados en el Anexo II "Económico" de esta convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several initials on the left side.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-013-2021

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-013-2021
CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

		PROVEEDORES		360 SERVICIOS OPERATIVOS Y RENTAS S.A. DE C.V.		DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE GENERACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.			
RENGLÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Hospital Integral de Angostura	Angostura	100KW	Selmecc	1	\$ 21,874.58	\$ 21,874.58	\$ 23,229.50	\$ 23,229.50
2	Hospital Integral de Choix	Choix	100KW	GP	1	\$ 24,093.55	\$ 24,093.55	\$ 24,935.18	\$ 24,935.18
3	Hospital Integral Concordia	Concordia	100KW	GP	1	\$ 24,500.58	\$ 24,500.58	\$ 24,801.43	\$ 24,801.43
4	Hospital Integral de Cosalá	Cosalá	40KW	Igsa	1	\$ 20,417.15	\$ 20,417.15	\$ 21,010.82	\$ 21,010.82
5	Hospital General Culiacán P-1	Culiacán	60KW	Selmecc	1	\$ 20,351.50	\$ 20,351.50	\$ 20,554.63	\$ 20,554.63
6	Hospital General Culiacán P-2	Culiacán	100KW	Planelec	1	\$ 20,023.25	\$ 20,023.25	\$ 22,345.20	\$ 22,345.20
7	Hospital General Culiacán P-3	Culiacán	200KW	Selmecc	1	\$ 29,870.75	\$ 29,870.75	\$ 30,776.08	\$ 30,776.08
8	Hospital General Culiacán P-4	Culiacán	80KW	Otomotores	1	\$ 20,351.50	\$ 20,351.50	\$ 20,549.91	\$ 20,549.91
9	Hospital General Culiacán P-5	Culiacán	50KW	Otomotores	1	\$ 17,856.80	\$ 17,856.80	\$ 20,051.12	\$ 20,051.12
10	Hospital General Culiacán P-6	Culiacán	200KW	Generac	1	\$ 24,356.15	\$ 24,356.15	\$ 32,034.89	\$ 32,034.89
11	Barco de Tejidos/Oncológico	Culiacán	40KW	Selmecc	1	\$ 17,856.80	\$ 17,856.80	\$ 20,065.94	\$ 20,065.94
12	Instituto Sinaoense de Cancerología	Culiacán	350KW	Otomotores	1	\$ 34,925.80	\$ 34,925.80	\$ 31,344.12	\$ 31,344.12
13	Hospital De la Mujer P-1	Culiacán	143KW	Planelec	1	\$ 23,765.30	\$ 23,765.30	\$ 21,668.59	\$ 21,668.59
14	Hospital De la Mujer P-2	Culiacán	240KW	Planelec	1	\$ 32,299.80	\$ 32,299.80	\$ 31,185.19	\$ 31,185.19
15	Hospital De la Mujer P-3	Culiacán	115KW	Planelec	1	\$ 19,432.40	\$ 19,432.40	\$ 21,621.39	\$ 21,621.39
16	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-1	Culiacán	300KW	Igsa	1	\$ 28,295.15	\$ 28,295.15	\$ 36,956.79	\$ 36,956.79
17	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-2	Culiacán	150KW	Igsa	1	\$ 22,255.35	\$ 22,255.35	\$ 22,707.29	\$ 22,707.29
18	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-3	Culiacán	30KW	Igsa	1	\$ 17,856.80	\$ 17,856.80	\$ 19,940.06	\$ 19,940.06
19	Laboratorio Estatal de Salud Publica	Culiacán	175KW	Selmecc	1	\$ 23,371.40	\$ 23,371.40	\$ 23,824.29	\$ 23,824.29
20	Centro de Vacunología Culiacán	Culiacán	125KW	Igsa	1	\$ 19,891.95	\$ 19,891.95	\$ 21,810.21	\$ 21,810.21
21	Hospital General El Carrizo	Ahome	200KW	Cummins Power	1	\$ 29,542.50	\$ 29,542.50	\$ 32,119.07	\$ 32,119.07

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-013-2021

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-013-2021
CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

REGLÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES			
						360 SERVICIOS OPERATIVOS Y RENTAS, S.A. DE C.V.	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE GENERACIÓN, S. DE R. L. DE C.V.		
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	Hospital General de El Dorado	Culiacán	350kW	GP	1	\$ 36,698.35	\$ 36,698.35	\$ 37,672.74	\$ 37,672.74
23	Hospital General de Escuinapa P-1	Escuinapa	175kW	GP	1	\$ 28,886.00	\$ 28,886.00	\$ 26,649.59	\$ 26,649.59
24	Hospital General de Escuinapa P-2	Escuinapa	175kW	GP	1	\$ 28,886.00	\$ 28,886.00	\$ 26,649.59	\$ 26,649.59
25	Centro de Vacunología Escuinapa	Escuinapa	30kW	Valsi	1	\$ 22,977.50	\$ 22,977.50	\$ 22,567.02	\$ 22,567.02
26	Hospital General de Guamuchil	Guamuchil	300kW	Otomotores	1	\$ 36,960.95	\$ 36,960.95	\$ 35,196.85	\$ 35,196.85
27	Centro de Salud Urbano Guamuchil	Guamuchil	250kW	GP	1	\$ 34,203.65	\$ 34,203.65	\$ 33,843.65	\$ 33,843.65
28	Centro de Vacunología Guamuchil	Guamuchil	20kW	Generac-Framac	1	\$ 19,366.75	\$ 19,366.75	\$ 20,680.39	\$ 20,680.39
29	Hospital General de Guasave - P1	Guasave	175kW	GP	1	\$ 28,419.89	\$ 28,419.89	\$ 24,956.50	\$ 24,956.50
30	Hospital General de Guasave - P2	Guasave	230kW	Cummins - Onan	1	\$ 36,297.89	\$ 36,297.89	\$ 31,555.76	\$ 31,555.76
31	Hospital General de Guasave - P3	Guasave	240kW	Perkins	1	\$ 36,297.89	\$ 36,297.89	\$ 29,971.25	\$ 29,971.25
32	Centro de Vacunología Guasave	Guasave	80kW	Valsi	1	\$ 20,673.19	\$ 20,673.19	\$ 21,241.47	\$ 21,241.47
33	Hospital General de la Cruz	Eliota	200kW	Planelec	1	\$ 33,612.80	\$ 33,612.80	\$ 26,422.23	\$ 26,422.23
34	Hospital General de Los Mochis	Los Mochis	350kW	S/N	1	\$ 40,401.01	\$ 40,401.01	\$ 35,602.02	\$ 35,602.02

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-013-2021

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-013-2021
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

RENGLÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES			
						360 SERVICIOS OPERATIVOS Y RENTAS, S.A. DE C.V.	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE GENERACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
35	Centro de Vacunología Los Mochis	Ahome	100kW	Cummins Power	1	\$ 21,296.86	\$ 21,296.86	\$ 23,483.63	\$ 23,483.63
36	Hospital Hemodilísis Mazatlán	Mazatlán	100kW	Igsa	1	\$ 21,611.98	\$ 21,611.98	\$ 23,694.48	\$ 23,694.48
37	Hospital General Mazatlán- P1	Mazatlán	1000KW	Generac Otomotores	1	\$ 71,513.81	\$ 71,513.81	\$ 59,444.63	\$ 59,444.63
38	Hospital General Mazatlán-P2	Mazatlán	800kW	Generac Otomotores	1	\$ 70,857.31	\$ 70,857.31	\$ 57,430.39	\$ 57,430.39
39	Centro de Vacunología Mazatlán	Mazatlán	80kW	Valsi	1	\$ 21,611.98	\$ 21,611.98	\$ 22,969.18	\$ 22,969.18
40	Hospital Integral de Mocorito	Mocorito	100kW	Igsa	1	\$ 21,992.75	\$ 21,992.75	\$ 21,882.66	\$ 21,882.66
41	Hospital Integral de Navolato	Navolato	100kW	Igsa	1	\$ 18,368.87	\$ 18,368.87	\$ 21,047.06	\$ 21,047.06
42	Hospital Integral del Valle de San Lorenzo	Culiacán	100kW	Igsa	1	\$ 22,110.92	\$ 22,110.92	\$ 21,228.10	\$ 21,228.10
43	Hospital Integral de San Ignacio	San Ignacio	100kW	Igsa	1	\$ 19,274.84	\$ 19,274.84	\$ 22,356.00	\$ 22,356.00
44	Hospital Psiquiátrico	Culiacán	50KW	Otomotores	1	\$ 17,856.80	\$ 17,856.80	\$ 21,482.26	\$ 21,482.26
45	Centro Logístico	Culiacán	36 kw	Planelec	1	\$ 17,856.80	\$ 17,856.80	\$ 20,525.56	\$ 20,525.56
46	Oficina Central	Culiacán	37kw	Planelec	1	\$ 17,856.80	\$ 17,856.80	\$ 21,044.93	\$ 21,044.93
47	Hospital Integral De Badiraguato	Badiraguato	50KW	Igsa	1	\$ 22,058.40	\$ 22,058.40	\$ 19,826.10	\$ 19,826.10
48	Hospital Integral De El Rosario	El Rosario	125kW	Igsa	1	\$ 25,590.35	\$ 25,590.35	\$ 23,835.48	\$ 23,835.48
49	Hospital Integral de Sinaloa de Leyva	Sinaloa de Leyva	40KW	Igsa	1	\$ 21,270.60	\$ 21,270.60	\$ 20,418.64	\$ 20,418.64
SUBTOTAL						\$ 1,308,000.00	\$ 1,308,000.00	\$ 1,297,209.86	\$ 1,297,209.86
IVA						\$ 209,280.00	\$ 209,280.00	\$ 207,553.58	\$ 207,553.58
TOTAL						\$ 1,517,280.00	\$ 1,517,280.00	\$ 1,504,763.44	\$ 1,504,763.44

NOTA: Se informa que la propuesta económica presentada por la empresa Seres Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., asciende a la cantidad total de \$ 2,870,111.66 (Son Dos Millones Ochocientos Setenta Mil Ciento Once Pesos 66/100 M.N.) IVA Incluido, sin embargo al momento de capturar las cifras en el cuadro comparativo con los demás participantes, la propuesta de Seres Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., arroja una cantidad total de \$ 2,821,910.04 (Son Dos Millones Ochocientos Veintidós Mil Novecientos Diez Pesos 04/100 M.N.) IVA Incluido, dando una diferencia de \$ 48,201.62 (Son Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Un Pesos 62/100 M.N.).

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-013-2021

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-013-2021
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

REGLÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES			
						MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO
1	Hospital Integral de Angostura	Angostura	100KW	Selmecc	1	\$ 24,181.71	\$ 24,181.71	\$ 41,606.03	\$ 41,606.03
2	Hospital Integral de Choix	Choix	100KW	GP	1	\$ 25,957.30	\$ 25,957.30	\$ 41,163.92	\$ 41,163.92
3	Hospital Integral Concordia	Concordia	100KW	GP	1	\$ 25,818.07	\$ 25,818.07	\$ 41,841.64	\$ 41,841.64
4	Hospital Integral de Cosala	Cosala	40KW	Igsa	1	\$ 21,872.08	\$ 21,872.08	\$ 37,186.89	\$ 37,186.89
5	Hospital General Culiacán P-1	Culiacán	60KW	Selmecc	1	\$ 21,397.19	\$ 21,397.19	\$ 38,259.38	\$ 38,259.38
6	Hospital General Culiacán P-2	Culiacán	100KW	Planelec	1	\$ 23,261.16	\$ 23,261.16	\$ 39,228.44	\$ 39,228.44
7	Hospital General Culiacán P-3	Culiacán	200KW	Selmecc	1	\$ 32,037.64	\$ 32,037.64	\$ 56,737.29	\$ 56,737.29
8	Hospital General Culiacán P-4	Culiacán	80KW	Otomotores	1	\$ 21,392.28	\$ 21,392.28	\$ 42,381.51	\$ 42,381.51
9	Hospital General Culiacán P-5	Culiacán	50KW	Otomotores	1	\$ 20,873.03	\$ 20,873.03	\$ 37,417.96	\$ 37,417.96
10	Hospital General Culiacán P-6	Culiacán	200KW	Generac	1	\$ 33,348.04	\$ 33,348.04	\$ 48,951.29	\$ 48,951.29
11	Banco de Tejidos/Oncológico de Sinaloa	Culiacán	40KW	Selmecc	1	\$ 20,888.46	\$ 20,888.46	\$ 34,846.89	\$ 34,846.89
12	Instituto Sinaloense de Cancerología	Culiacán	350KW	Otomotores	1	\$ 32,628.96	\$ 32,628.96	\$ 51,422.19	\$ 51,422.19
13	Hospital De la Mujer P-1	Culiacán	143KW	Planelec	1	\$ 22,556.82	\$ 22,556.82	\$ 45,049.34	\$ 45,049.34
14	Hospital De la Mujer P-2	Culiacán	240KW	Planelec	1	\$ 32,463.52	\$ 32,463.52	\$ 52,730.79	\$ 52,730.79
15	Hospital De la Mujer P-3	Culiacán	115KW	Planelec	1	\$ 22,507.68	\$ 22,507.68	\$ 37,220.33	\$ 37,220.33
16	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-1	Culiacán	300KW	Igsa	1	\$ 38,471.71	\$ 38,471.71	\$ 48,397.72	\$ 48,397.72
17	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-2	Culiacán	150KW	Igsa	1	\$ 23,637.90	\$ 23,637.90	\$ 40,197.72	\$ 40,197.72
18	Hospital Pediatrico de Sinaloa P-3	Culiacán	30KW	Igsa	1	\$ 20,757.42	\$ 20,757.42	\$ 35,950.65	\$ 35,950.65
19	Laboratorio Estatal de Salud Publica	Culiacán	175KW	Selmecc	1	\$ 24,800.88	\$ 24,800.88	\$ 43,123.16	\$ 43,123.16
20	Centro de Vacunologia Culiacán	Culiacán	125KW	Igsa	1	\$ 22,704.24	\$ 22,704.24	\$ 45,728.05	\$ 45,728.05
21	Hospital General El Carrizo	Ahome	200KW	Cummins Power	1	\$ 33,435.68	\$ 33,435.68	\$ 49,641.97	\$ 49,641.97



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-013-2021

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-013-2021
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

RÉNGLÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES			
						MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	SERRES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	Hospital General de El Dorado	Culliacán	350KW	GP	1	\$ 39,217.00	\$ 39,217.00	\$ 51,468.05	\$ 51,468.05
23	Hospital General de Escuinapa P-1	Escuinapa	175KW	GP	1	\$ 27,741.99	\$ 27,741.99	\$ 44,923.80	\$ 44,923.80
24	Hospital General de Escuinapa P-2	Escuinapa	175KW	GP	1	\$ 27,741.99	\$ 27,741.99	\$ 44,923.80	\$ 44,923.80
25	Centro de Vacunología Escuinapa	Escuinapa	30KW	Vaisi	1	\$ 23,492.06	\$ 23,492.06	\$ 45,728.05	\$ 45,728.05
26	Hospital General de Guamuchil	Guamuchil	300KW	Otomotores	1	\$ 36,639.60	\$ 36,639.60	\$ 52,169.10	\$ 52,169.10
27	Centro de Salud Urbano Guamuchil	Guamuchil	250KW	GP	1	\$ 35,230.92	\$ 35,230.92	\$ 52,730.79	\$ 52,730.79
28	Centro de Vacunología Guamuchil	Guamuchil	20KW	Generac-Pramac	1	\$ 21,528.10	\$ 21,528.10	\$ 44,923.80	\$ 44,923.80
29	Hospital General de Guasave - P1	Guasave	175KW	GP	1	\$ 25,979.50	\$ 25,979.50	\$ 44,923.80	\$ 44,923.80
30	Hospital General de Guasave - P2	Guasave	230KW	Cummins - Onan	1	\$ 32,849.27	\$ 32,849.27	\$ 51,783.51	\$ 51,783.51
31	Hospital General de Guasave - P3	Guasave	240KW	Perkins	1	\$ 31,199.81	\$ 31,199.81	\$ 51,800.21	\$ 51,800.21
32	Centro de Vacunología Guasave	Guasave	80KW	Vaisi	1	\$ 22,112.18	\$ 22,112.18	\$ 52,316.25	\$ 52,316.25
33	Hospital General de la Cruz	Eliota	200KW	Planelec	1	\$ 27,505.30	\$ 27,505.30	\$ 52,441.34	\$ 52,441.34
34	Hospital General de Los Mochis	Los Mochis	350KW	S/N	1	\$ 37,061.39	\$ 37,061.39	\$ 61,196.46	\$ 61,196.46

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-013-2021

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-013-2021
CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

RENGLÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES			
						MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
35	Centro de Vacunología Los Mochis	Ahome	100KW	Cummins Power	1	\$ 24,446.25	\$ 24,446.25	\$ 48,911.34	\$ 48,911.34
36	Hospital Hemodialisis Mazatlán	Mazatlán	100KW	Igsa	1	\$ 24,665.74	\$ 24,665.74	\$ 41,044.06	\$ 41,044.06
37	Hospital General Mazatlán- P1	Mazatlán	1000KW	Generac Otomotores	1	\$ 61,881.18	\$ 61,881.18	\$ 136,056.00	\$ 136,056.00
38	Hospital General Mazatlán-P2	Mazatlán	800KW	Generac Otomotores	1	\$ 59,784.54	\$ 59,784.54	\$ 135,376.00	\$ 135,376.00
39	Centro de Vacunología Mazatlán	Mazatlán	80KW	Vaisi	1	\$ 23,910.71	\$ 23,910.71	\$ 48,106.00	\$ 48,106.00
40	Hospital Integral de Mocortio	Mocortio	100KW	Igsa	1	\$ 22,779.58	\$ 22,779.58	\$ 40,364.06	\$ 40,364.06
41	Hospital Integral de Navolato	Navolato	100KW	Igsa	1	\$ 21,909.81	\$ 21,909.81	\$ 38,589.06	\$ 38,589.06
42	Hospital Integral del Valle de San Lorenzo	Culliacán	100KW	Igsa	1	\$ 22,098.18	\$ 22,098.18	\$ 37,099.06	\$ 37,099.06
43	Hospital Integral de San Ignacio	San Ignacio	100KW	Igsa	1	\$ 23,273.44	\$ 23,273.44	\$ 41,139.06	\$ 41,139.06
44	Hospital Psiquiátrico	Culliacán	50KW	Otomotores	1	\$ 22,362.84	\$ 22,362.84	\$ 55,928.00	\$ 55,928.00
45	Centro Logístico	Culliacán	36 kw	Planelec	1	\$ 21,366.94	\$ 21,366.94	\$ 68,087.75	\$ 68,087.75
46	Oficina Central	Culliacán	37kw	Planelec	1	\$ 21,907.48	\$ 21,907.48	\$ 68,087.75	\$ 68,087.75
47	Hospital Integral De Badiraguato	Badiraguato	50KW	Igsa	1	\$ 20,638.80	\$ 20,638.80	\$ 38,206.03	\$ 38,206.03
48	Hospital Integral De El Rosario	El Rosario	125KW	Igsa	1	\$ 24,812.47	\$ 24,812.47	\$ 38,257.89	\$ 38,257.89
49	Hospital Integral de Sinaloa de Leyva	Sinaloa de Leyva	40KW	Igsa	1	\$ 21,255.38	\$ 21,255.38	\$ 37,016.89	\$ 37,016.89
SUBTOTAL						\$ 1,350,384.22	\$ 1,350,384.22	\$ 2,432,681.07	\$ 2,432,681.07
IVA						\$ 216,061.48	\$ 216,061.48	\$ 389,228.97	\$ 389,228.97
TOTAL						\$ 1,566,445.70	\$ 1,566,445.70	\$ 2,821,910.04	\$ 2,821,910.04

NOTA: Se informa que la propuesta económica presentada por la empresa Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., asciende a la cantidad total de \$ 2,870,111.66 (Son Dos Millones Ochocientos Setenta Mil Ciento Once Pesos 66/100 M.N.). IVA incluido, sin embargo al momento de capturar las cifras en el cuadro comparativo con los demás participantes, la propuesta de Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., arroja una cantidad total de \$ 2,821,910.04 (Son Dos Millones Ochocientos Veintidós Mil Novecientos Diez Pesos 04/100 M.N.) IVA incluido, dando una diferencia de \$ 48,201.62 (Son Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Un Pesos 62/100 M.N.).